

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2024/15750 Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 15/2024, vía crédito extraordinario.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 15/2024, vía crédito extraordinario financiado con bajas de otros créditos aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BOP n.º 195, de 8 de octubre de 2024.

Créditos extraordinarios

	Descripción del gasto	créditos iniciales	Suplemento	Créditos Totales
1621/463.01	Aportación Extraordinaria 2024 EMTRE	0,00	46.173,80	46.173,80
TOTAL CEX			46.173,80	46.173,80

Bajas de créditos

Partida de gasto que financia la modificación			Importe (€)
929	500.00	Fondo de contingencia	46.173,80
TOTAL			46.173,80

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente.

Almàssera, 14 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.